



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



**Acta Nº 28 (A.S. Nº 27 19/10/2017)**

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 19 de octubre del 2017, convocada por los Miembros Titulares del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, según se detalla a continuación: Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez, Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, Prof. Dr. José Ramón Peralta, Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo, Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros, Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo, Dr. Roberto Abraham Marecos Charruff, Est. Víctor Luis Cabrera Gutiérrez, Est. Clara Melissa Aquino Maldonado, Est. Marcelo Mercado Melgarejo, Est. Jessica Bettina Resquín Denis.

Se declara abierta la sesión a las 17:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.  
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ  
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO  
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA  
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS  
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH  
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU  
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF  
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ  
Dr. CARLOS ORTELLADO  
Dr. ENRIQUE G. GONZALEZ BARRIOS  
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ  
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO  
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS  
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO

Se encuentra ausente, con aviso Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO representante Titular del Estamento Docente.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación para asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el jueves 19 de octubre de 2017 a las 17:00 horas.

San Lorenzo, 19 de octubre del 2017

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Consideración de la nota elevada por los Consejeros Titulares del Consejo Directivo, por la cual solicitan una convocatoria a sesión extraordinaria. El tema a tratar, el brote brucelico caprino y sus implicancias institucionales.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



## **I-CONSIDERACIÓN DE LA NOTA ELEVADA POR LOS CONSEJEROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**488-00-17)** Se dio entrada a la siguiente presentación a la nota presentada por los Consejeros Titulares del Consejo Directivo, por la cual solicitan una convocatoria a sesión extraordinaria para tratar el tema del brote brucelico caprino y sus implicancias institucionales.

El Consejero Titular Prof. Dr. Oscar Ortega en uso de la palabra expresa que estuvo analizando los sucesos, comunica que el estamento docente escalafonado emitió un comunicado al respecto. Manifiesta que los actos administrativos son responsabilidad exclusiva de la Decana, mientras que los académicos son competencia del Consejo Directivo.

Prosigue diciendo que los eventos han tomado estado público a partir del 15 de octubre los cuales se manejaron correctamente desde el 16 de octubre, le preocupa el lapso de tiempo muerto transcurrido desde el 6 hasta el 15 y el mutismo con el que se manejó a este colegiado, el cual toma conocimiento oficial recién el día 15. Además manifiesta que se realizó una reunión con el estamento de docentes escalafonados, donde los miembros docentes del Consejo directivo exponen que no estuvieron en conocimiento del brote brucelico. El opinante espero que se levante la Sra. Decana a expresar su falta de comunicación al cuerpo colegiado en dicha reunión. Por lo tanto solicita a la Sra. Decana que asuma esta responsabilidad no siendo conveniente que se exponga al manoseo de su persona y en este sentido mantener la ecuanimidad en la resolución de este tipo de situaciones, por lo que solicita a la Sra. Decana su renuncia al cargo.

La Decana Prof. Dra. Azucena de Gómez sostiene que ella asumió su error frente a los estudiantes, obro mal en el sentido de no haber hecho la nota para Senacsa el día 15, lo hubiera hecho el día 6, desde el punto de vista que reclama el Dr. Ortega ella sostiene que admite su responsabilidad ya que tiene una causa abierta por esto en la fiscalía donde se ha puesto a disposición del fiscal. Ha dispuesto la instrucción de un sumario innominado para el esclarecimiento de los hechos relacionados con el brote de brucelosis de la FCV donde están incluidos todos los que de una u otra manera están vinculados en este hecho. Asume que se cometió un error de comunicación, pero también hay que tener en cuenta los niveles de conducción y sus responsabilidades en los cargos, aquellos que tienen una jefatura de departamento y división tienen un grado de responsabilidad, por su parte asume su responsabilidad compartida por ser la máxima autoridad. Todo esto coincide con la venida de la acreditación y gran casualidad que la prensa también estuvo presente en ese día, son circunstancias que llaman la atención, hubo mucho mediatismo, y da mucho que pensar.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



Además comunica que ha solicitado al Consejo Superior Universitario un pedido de intervención de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El Consejero Graduado Titular Dr. Eustacio López propone que se investigue y aclare hasta el fondo el caso y que después se tomen las decisiones. Y que la decisión tomada por la máxima autoridad sea autónoma y no presionada.

La Consejera Docente titular Prof. Dra. Viviana Ríos secunda la moción del Dr. López Otazú, y solicita sumario administrativo para definir y determinar todos los grados de responsabilidad.

El Dr. Ortellado expresa que aunemos esfuerzo para evitar las acciones irracionales de las personas que están en grupos, ensuciando la imagen de las personas sin medir consecuencias; mociona también que se investigue y se llegue a los responsables, además dice que ya el Senacsa ha tomado los recaudos pertinentes así como el Ministerio de Salud.

El consejero Dr. Abraham Marecos expresa que ya ha conversado con el jefe de división ganado ovino y caprino Dr. Carlos Espínola, éste le cuenta situaciones que deberían ser parte de un sumario y le cuesta entender la inacción de las personas que tuvieron conocimiento, si fuesen ciertas las expresiones del Dr. Carlos Espínola con respecto al brote brucelico. También manifiesta que deben ser asumidas las responsabilidades por parte de las personas directamente involucradas ya que existen varias versiones. Por lo que mociona sumario administrativo nominado a la Sra. Decana como máxima autoridad. Y pide que se obre con honestidad por sobre todas las cosas que no existan chivos expiatorios, cacerías de brujas, ni represalias.

El Consejero Graduado Dr. Carlos López dice que la solicitud de renuncia a la Decana es exclusiva decisión suya; que hay 3 situaciones por un lado la investigación de la fiscalía, el sumario administrativo y el rastreo epidemiológico que está realizando el Senacsa el cual va a determinar el origen del brote brucelico.

El Consejero Dr. Miguel Halaburda expresa que se está haciendo lo que corresponde ya que se abrieron los sumarios y acompaña la moción de esperar los resultados de la investigación.

El Consejero Prof. Dr. Marcial Cohene reclama el hecho de la falta de información por parte de la Sra. Decana y la aparición de las notas de remisión de la leche de la División a la Gerencia. De igual manera le solicita la renuncia a la Sra. Decana

El consejero Prof. Dr. José Peralta expresa que se expuso la salud de los colegas y de los estudiantes por la falta de comunicación oficial a dichos estamentos, por lo que sugiere la renuncia a la Sra. Decana al cargo.

El consejero Prof. Dr. Carlos Chirife se suma al pedido del bloque docente en el pedido de renuncia.



*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Consejera Docente titular Prof. Dra. Viviana Ríos solicita la conformación de una comisión que acompañe a las personas expuestas y se encarguen de tomar las medidas necesarias, y esté en contacto con los técnicos de Senacsa, reciban recomendaciones que se deben tomar para que esto no vuelva a ocurrir. Sugiere que este conformada principalmente por una colegas del área de Salud Pública y mociona que una de esas personas sea la Dra. Paola Amarilla, también solicita que conformen dicha comisión el Prof. Dr. Pablo H. Caballero, Dr. Roger González, Prof. Dr. Luis Acuña, la Prof. Dra. Gloria Alarcón y todas aquellas personas que la comisión requiera.

A esto la Decana expresa que ya se conformó una comisión integrada por la Dra. Luz Giménez, La Lic. Lourdes Ortiz y el Abog. Paolo Netto.

El Representante estudiantil Marcelo Mercado deja en claro la posición del estamento estudiantil exigiendo la renuncia de la Decana, la Vice Decana y el sumario a los vinculados directos a este caso.

La Consejera estudiantil Clara Aquino le expresa a la señora Decana que en este momento ya no importa lo que dice el Dr. Carlos Espínola, lo que importa es que no diste la información, ya que todos estuvimos expuestos y por lo tanto pide la renuncia, y reclama a la Vicedecana su encierro y no interiorizarse por lo acontecido y acompañar este proceso.

La Consejera estudiantil Jessica Resquín menciona que se debe investigar desde el inicio hasta el final lo sucedido y resalta la completa irresponsabilidad con la que se tomó lo sucedido.

El Consejero Titular Prof. Dr. Oscar Ortega expresa que se debe establecer y de hecho ya se instruyeron sumarios en ese momento y a las resultas de los mismos tomar las decisiones correctas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA